

Suscripcion en Salamanca.

Un mes 4 rs.—Tres meses 12 rs.—Seis idem 22 rs.

EL

Suscripcion fuera de la capital.

Un mes 5 rs.—Tres meses 15 rs.—Seis idem 28 rs.

CORREO SALMANTINO,

PERIODICO DE CIENCIAS, ARTES, COMERCIO, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Sale los martes, jueves y sábados de cada semana.

Se suscribe en esta ciudad en casa del Editor, calle de la Bola, n. 3—librería de D. Domingo Blanco, calle de la Rua—y casa de D. Mariano Alegría, portales del Corriño. Las reclamaciones y comunicados, se dirigirán francos de porte.

Anuncios: 1 cuarto línea los suscritores y 2 los que no son. Com.º 1 rl.

NÚMERO 58.

MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 1851.

CUATRO Cs.

PARTE OFICIAL.

En la *Gaceta* del 5 se anuncia lo siguiente:

Pudiendo acontecer que el alumbramiento de la reina nuestra señora se verifique de noche, y á fin de que tan fausto suceso llegue inmediatamente á conocimiento del vecindario de esta muy heroica villa, ha determinado S. M. que en el caso indicado, al hacerse las señales de que trata el art. 5º del real decreto de 28 del mes pasado, se pongan además faroles de dos colores, que serán encarnados si el recién-nacido fuere príncipe, y blancos si fuere princesa, repitiéndose esta señal en la Puerta del Sol, en la casa llamada de Correos, que hoy ocupa el ministerio de la Gobernación del Reino, y en los demás parajes que se crean oportunos.

—La del 6 contiene dos reales decretos por los que se concede jubilación con arreglo á los años de servicio al consejero real don José Ignacio de Álava. Y se nombra consejero real en clase de ordinario á don Cándido de Nocedal.

—La del 7 contiene ocho reales decretos por los que se autoriza al ministro de Hacienda para que someta á la deliberación de las cortes varios proyectos de ley.

CORTES.

Con un considerable número de diputados se abrió el día 5 á las dos menos cuarto la primera sesión del congreso.

Leído el decreto de convocatoria y algunos otros documentos, entre ellos la real orden en virtud de la cual la *Europa* ha sido suprimida, se dió cuenta de una proposición firmada por diputados de todos los partidos, y que contenía un voto de gracias al pueblo, á las autoridades, al ejército y á la marina de la isla de Cuba, por su noble y leal comportamiento en la reciente invasión de piratas. El señor Pacheco pronunció algunas breves frases en apoyo de esta proposición, manifestando que no era en realidad mas

que la ratificación de lo que ya habia expresado el sentimiento público de nuestro país, y se iba á proceder adelante, cuando el señor presidente del Consejo de ministros tomó la palabra, y dijo que con motivo de la discusión, tenia que dar conocimiento al Congreso de un documento importante que se habia tenido reservado hasta ahora. Este documento es una carta autógrafa de S. M. la Reina, en que dá gracias á la población de Cuba por su decisión, por su lealtad, por la fidelidad de que ha dado nuevos testimonios, y las recientes pruebas de adhesión á su augusta persona y á sus legítimos derechos. Esta carta ha sido trasladada á las autoridades de Cuba, previniéndoles la forma en que le han de dar publicidad.

En seguida la proposición de los diputados fué tomada en consideración, y aprobada acto continuo y sin pasar á las secciones, por unanimidad.

Por último, se verificó el sorteo de las secciones, y se levantó la sesión.

Conclusion de las letras apostólicas.

EN QUE SE CONFIRMA EL CONVENIO CONCLUIDO CON LA REINA CATÓLICA DE ESPAÑA.

Por lo que respecta á los intereses temporales de las iglesias de España, que, con razón, y muy justamente, ocupaban en gran manera nuestros cuidados y solicitud, no hemos omitido el emplear todos nuestros esfuerzos y procurar con todo empeño que, conforme á las condiciones que habíamos prescrito y que dejamos mencionadas ya, los obispos singularmente, y los cabildos, seminarios y párrocos tengan de la manera mejor que sea posible rentas convenientes y estables, dedicadas perpétuamente á la iglesia y administradas libremente por ella. Y habiendo sabido por testigos fidedignos que algunos de los bienes que todavía no se han vendido están tan deteriorados y se han hecho tan gravosos por las dificultades de su administración, que aparece evidente la utilidad de la Iglesia de convertir su precio en rentas del crédito público no transferibles por título alguno, hemos creído deber consentir este cambio, atendiendo á lo que se

nos ha espuesto sobre esta utilidad de la Iglesia, con la condición, sin embargo, de que se haga la permuta en nombre de la Iglesia, á la cual por esta razón deben devolverse aquellos bienes sin dilación alguna.

Y en virtud de los ruegos de nuestra muy amada en Cristo hija, la Reina Católica de España, con los que nos ha suplicado vivamente queuviésemos á bien cooperar á la tranquilidad de su reino, gravemente espuesta si se quisiesen recuperar ahora los bienes eclesiásticos ya enagenados, teniendo Nos presente la utilidad que redundará á la libertad de la Iglesia de los artículos ajustados en interés suyo, y siguiendo los ejemplos de nuestros predecesores, y confiados en que no se repetirán nunca en adelante tales despojos deplorables de las propiedades de la Iglesia, declaramos que los que han adquirido los bienes vendidos de la misma no serán molestados en ningún modo por Nos ni por los romanos pontífices sucesores nuestros, y que por consiguiente la perpetuidad de los mismos bienes, las rentas y derechos inherentes á ellos permanecerán inmutables en poder de los mismos y en el de sus causa-habientes. Pero al mismo tiempo que así lo declaramos, hemos cuidado de que se cumplan con exactitud las cargas que se hallaban anejas á las propiedades vendidas.

También nos habia pedido, entre otras cosas, aquel gobierno, que permitiésemos cierta variación en la manera de exigir y administrar los productos de la Bula de la Cruzada, á cuya petición hemos estimado oportuno dar nuestro consentimiento. Queremos sin embargo, que, aunque estos productos han sido destinados para formar una parte de la dotación de la Iglesia, tengan todos entendido que ni Nos ni nuestros sucesores quedamos á causa de ello ligados por obligación de ninguna especie en cuanto á la prorogación de la misma Bula, sin que esto redunde en detrimento alguno de la dotación eclesiástica establecida.

Por último habiendo sido detenidamente discutido por nuestros venerables hermanos los cardenales de la santa Iglesia romana que componen la congregación designada para los negocios eclesiásticos extraordinarios, todo cuanto se contiene en este convenio, y habiéndolo Nos meditado también con maduro examen, de parecer y acuerdo de los mismos venerables hermanos nuestros, hemos venido en presentarle nuestro asentimiento. Por lo tanto publicamos por

ausilios pudieran necesitar, aliviándose así su desgraciada suerte.

Ya ha llegado á Barcelona el panorama de John. R. Smith, que ha de funcionar en uno de nuestros teatros. La celebridad de que goza este célebre panorama cuyo lienzo tiene cuatro millas de estension, es un garante de la buena aceptacion que ha de hallar en el público. El autor de este lienzo monstruo mereció una distincion especial del gobierno de los Estados-Unidos, y ha recibido grandes aplausos en Inglaterra, Bélgica y últimamente en Francia. El espectador hace un viaje de 4,500 leguas al través del pais mas interesante del nuevo mundo, y imitando nueve Estados de la Union americana, sus ciudades, aldeas, fábricas y los principales puntos situados en el Misisipi.

Se ha visto y fallado por un consejo de guerra reunido en la plaza de Málaga la causa formada al reo Cristobal Ruiz Bermudez (a) Zamarra ó Zamarilla. Los crímenes porque se le ha juzgado parece que son entre otros el haber capitaneado una gavilla de bandidos en la Serranía de Ronda, el de resistencia á las partidas del ejército encargadas de perseguirlo y muerte de un guardia, y los de robos y asesinatos. El reo que asistió á parte del acto está negativo.

En Valencia se habian desvanecido en parte los temores de faltas de carnes en el abasto; pero la reforma se hacia sumamente sensible á los consumidores que tienen que satisfacer un aumento de

precio considerable. La carne de cerdo es la que cada vez va escaseando mas.

Otro nuevo desfalco de caudales públicos tenemos que denunciar hoy á nuestros lectores. El administrador de rentas de Murviedro se fugó, ignorándose su paradero. Sabedor que iba á girarse una visita para inspeccionar el estado de la Hacienda pública en su partido, hizo dimision del destino. La comision de la visita fué en efecto, y halló un descubierto en los fondos del Estado de algo mas de cinco mil duros. Inmediatamente se procedió al embargo de los bienes que posee dicho administrador, los cuales no bastando para resarcir á la Hacienda de aquella cantidad, se iba á repetir contra la fianza.

NOTICIAS VARIAS.

Parece que han sido hechas por S. M. las siguientes proposiciones

Para la silla episcopal de Urgel al señor don Benito Forcelledo, canónigo de Santiago y capellan de honor de S. M.

Para la de Teruel, al señor don Francisco Landeira, catedrático de teología, en la universidad de esta córte.

Para el de Orense, al señor don Luis de la Lastra Cuesta, canónigo y vicario general de Valencia.

Para el de Astorga, al señor don Telmo Maceira, dean de Tuy, predicador de S. M. y senador del reino.

—En la vista de causa del teniente de ingenieros don Antonio Vita, que, segun dijimos, tuvo lugar la semana pasada en el supremo tribunal de Guerra

y Marina, se presentó la navaja con que fué perpetrado el crimen, la cual parece es de grandes dimensiones, muy aguda, bien afilada y notable por su adorno y bonita construccion.

Estadística médica de Londres.—A continuacion insertamos la estadística médica de Londres, exacta y oficial, segun el *Medical Times*. Existen en esta gran ciudad 2574 médicos: de los cuales 2237 ejercen todos los ramos de la ciencia de curar; 187 son cirujanos, 150 físicos, y 52 homeópatas. Hay 1816 miembros del real colegio de cirujanos, 452 destinados en los establecimientos de caridad pública; 646 son autores, 312 han publicado libros ó memorias, y 334 se dedican á la redaccion de diversos periódicos.

—Adagio cumplido.—Para desternillarse de risa fué la escena que tuvo lugar hace dos noches en el trozo mas concurrido de la calle del Cármen en Madrid. Marchaba con saleroso contoneo una manola de esas de rompe y rasga, que van declarando guerra á cuantos cristianos ven al paso, cuando tropezó con otra de igual trapío, que encarándose con ella, y poniéndose las manos en la cintura, exclamó con grande aplomo:—¡Oyes, chica, ese es mi pañuelo!—Sí, contestó turbada la primera; no encontré el mio á mano... y...—¡Calla!... ¡pues esa es mi mantilla!... La interpelada aturdida solo supo responder.—Qué quieres... la Jacoba se llevó la mia... y....—¡Vaya! ¡vaya! le interrumpió de mal gesto la dueña de ambas prendas; poco palique y dame mi mantilla y mi pañuelo, que no has de salir tú á la calle á pescar

—8—

—Es azul.

—¿Y sabes tú lo que forma ese color azul?

—No, respondió el niño, yo no lo sé.

—Bueno, pues yo te lo diré. Es el aire, hijo mio, el que forma ese hermoso color.

—El aire, dijo Alfonso, he oido decir á papá que no tiene ningun color.

—Cierto, de cerca no le tiene; pero de lejos, de bien lejos, parece azul, y cuanto mas quiere uno acercarse á esa azulada tinta, mas parece que se aleja sin poderla nunca tocar. Comprendes ahora, por qué mi madre llamaba *Cuentos azules* á las historias que me contaba cuando pequeña?

—No, mi buena nodriza, yo no lo comprendo.

—Pues los llamaba así, porque estos cuentos que son de pura invencion, descansan sobre hechos ligeros, las mas de las veces tan inciertos como ese azul que no podemos tocar, mientras que sus tendencias y las provechosas y saludables lecciones que de ellos se desprenden, son tan fáciles de percibirse por la inteligencia, como es tambien fácil á los ojos la percepcion de esa azulada tinta.

—Mi buena nodriza, exclamó Alfonso, me contarás alguno bonito, ¿no es verdad?

—5—

dichoso Alfonso, cierto es, que así como á la mayor parte de los niños, y aun de hombres ya formados, sin esceptuarme á mi mismo, Alfonso amaba mucho las cosas buenas y preferirá los confites al pan seco; pero amaba ante todo á su nodriza, y yo aseguro, en alabanza bien merecida del niño, que si Magdalena en lugar de ser una desahogada arrendataria, provista con abundancia de leche, queso, natas y frutas, hubiese sido una de tantas pobres mugeres como se ven en los caseríos y aun en las ciudades, Alfonso se hubiera creído del mismo modo feliz con visitarla.

Llegaron por último á Vitry; su aya le dejó en los brazos de la nodriza, y regresó á París á decir á sus impacientes papás, que el niño habia llegado bueno y contento.

Magdalena hizo desayunar á su hijo con un tazon de leche caliente y un pedazo de bizcocho recién sacado del horno, y le llevó despues al jardin, encargándole bien que no echase á perder los acirates corriendo tras las mariposas.

Alfonso tomó posesion del jardin con entera libertad y abandonado á sí mismo, poniéndose á dar saltos como un cabritillo en

truchas, con avios que no son tuyos. Y en efecto, despojóse la desdichada acto continuo, tomando el trote en pelo hacia la calle de los Negros, al compás de los silbidos de los espectadores, que no pudieron menos de recordar aquel refran que dice, que quien de ajeno se viste en la calle lo desnudan.

—**El Vesubio.**—Los periódicos alemanes dicen con mucha seriedad que una compañía de capitalistas ingleses se ha dirigido al rey de Nápoles pidiéndole autorización para extinguir el Vesubio, pues hallándose el foco de éste situado á muchos miles de pies debajo del nivel del mar, calculan dichos capitalistas que abriendo un canal que condujese las aguas del mar cráter del volcan, se lograría apagarle; y por medio de esta operación, que no costaria al Erario mas que unos ocho millones, se mejoraría en extremo el cultivo de las tierras circunvecinas.

—**Parto de cinco hijos.**—Un diario de medicina aleman cuenta la historia de una mujer que habia parido cinco hijos vivos. El mayor de los cinco tenia 15 pulgadas y el mas pequeño 11. El mas grueso pesaba tres libras y media; y el menos grueso dos libras y cuarto. El peso reunido de estos niños formaba un total de 45 libras; todos murieron á las 23 horas de nacer.

—**Durante la guerra de la Independencia,** habia en una division dos comisarios de guerra uno para cada brigada, uno se llamaba D. N. Blanco y el otro D. N. Negro. Cada uno visaba los reci-

bos de provisiones de sus respectivos cuerpos. Un dia dos asistentes se encontraron en la factoria de víveres, iba cada uno con su recibo de pan, en uno se veía: «DESE Blanco, y en el otro: DESE Negro. El asistente portador de lo negro empezó á quejarse, diciendo si era mas el amo de su compañero que el suyo, y que era una injusticia se diera pan blanco á los unos y pan negro á los otros sin mas que el capricho de un comisario. En esto se dirigió al alojamiento del comisario y le dijo: hé visto que á D. F. de T. se le dá pan blanco y á mí me le ha dado V. negro, y al decir esto le entrega el recibo. El comisario cayó en cuenta al instante y dijo al soldado: no me es posible poner otra cosa al pié de un recibo sino DESE, Negro, mi compañero pone Blanco en lugar de Negro, acuda V. á él. El soldado se encaminó á casa del otro comisario que contentó al sencillo soldado poniendo ademas del otro DESE, DESE, Blanco.

COMUNICADO.

Sres. Redactores del **Correo Salmantino.**

Muy señores míos: Sírvanse Vds. insertar en su apreciable periódico lo siguiente:

El coche que entró en esta ciudad el viernes 7 del corriente lo verificó á las doce y media de la mañana, habiendo los señores viajeros disfrutado en el Escorial tres horas de descanso, otras tres en Avila y una en Peñaranda, resultando que andubo las treinta y cuatro leguas antiguas que hay desde esta á Madrid por el Escorial en 22 horas y media,

tiempo en el que no tiene noticia hasta ahora haya empleado ningun otro coche.

De la veracidad de este aserto pueden responder los señores viajeros que vinieron en dicha expedicion.

Queda de Vds. su atento y s. s. q. b. s. m.

El Administrador de la nueva diligencia.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia.

San Martin, obispo y confesor.

Nació este santo en Sabaria de la Panonia, en Francia. A los 10 años contra la voluntad de sus padres que eran centiles, se alistó en el catálogo de los catecúmenos. Fué militar por algun tiempo; era tan limosnero que apareciéndosele un dia un pobre, que era Jesucristo, no teniendo nada que darle, cortó la capa con la espada y le dió la mitad.

Abandonó la milicia y se bautizó. San Hilario, un obispo fué su maestro, hizo grandes progresos y fué ordenado. Defendió en Ungria la fé católica contra los arrianos, los que despues de haberle azotado públicamente le echaron de aquel pais. Habiendo vacado el obispado de Tours, el clero y el pueblo le eligieron obispo y le obligaron á admitir tal dignidad. Hizo muchísimos milagros, tanto que adquirió el renombre de Taumaturgo. Fué de suma virtud, de gran rectitud y de incomparable bondad.

EFEMÉRIDES.

Noviembre.

Dia 11 —Batalla del Guadalete, en que los moros derrotaron al ejército de don Rodrigo, último rey de los godos de España, en 711.

EDITOR, Pedro Hourcade.

SALAMANCA.

Imprenta de Moran, calle de la Rua, núm. 45.

—6—

na. Era el jardin tan grande, que no se veia el fin desde la entrada ó principio, y podia por consecuencia correrse en él á sabor. Ademas de los frutos de que he hablado, habia en él vistosos groselleros que ofrecian con esplendidez sus encantadores racimos: los bordes ó límites de las calles estaban llenos de fresas tan rojas, maduras y olorosas, que convidaban á las manos para cogerlas y á la boca para saborearlas. Alfonso era demasiado político para reusar una invitacion de esta naturaleza; pero como prudente y reflexivo, tuvo gran cuidado de no comer con exceso para no ponerse malo, y poder repetir en los dias sucesivos.

Todo el domingo se le marchó en tan deliciosa ocupacion, y al anochecer, despues de haber comido conforme al uso del campo, Magdalena tomó sobre sus rodillas al niño, besó sus blandos y lindos cabellos, y le dijo: —Ahora, despues de haber corrido y enredado á tu placer, querido Alfonso, vas á meterte en la cama y á descansar, ¿no es verdad?

—Como tú quieras nodriza, respondió el niño; pero todavia no tengo sueño.

—Buena, yo me estaré al pié de la cama

—7—

—¿Que buena eres! dijo Alfonso; sí, eso quiero.

Magdalena desnudó y acostó á su hijo; tomó luego una silla, y se sentó al lado de su cama.

Magdalena, di, preguntó el niño, ¿por qué mi aya cuando me pide algo ó me reprende, añade siempre, COMO DICE TU NODRIZA?

—Porque tu aya, hijo mio, es tambien de este pueblo, y me conoce hace ya tiempo.

—Luego es cierto, que tú dices muchas cosas... y aun cosas muy bonitas!...

—Digo todas las que sé, hijo mio.

—¿Y cómo las sabes? tú eres muy sabia.

—Cuando yo era pequenita como tú, mi madre se sentaba cerca de mí cama, asi como hago yo ahora contigo, y hasta que me dormia, ella me contaba unas historias muy bonitas que retengo aun en mi memoria, y que tambien las cuento alguna vez.

—¿Y qué eran esas historias?

—Mi madre las llamaba sus *Cuentos azules*.

—¿Por qué les llaman cuentos azules? los cuentos, ¿tienen color?

—Vas á saberlo, respondió Magdalena... mira para la ventana... qué es lo que tú ves?

—Yo, veo el cielo, dijo Alfonso.

—¿De qué color es?